

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

20756 *Resolución de 6 de octubre de 2023, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) CIGARRILLOS

	PVP - Euros/cajetilla
Desert Gold Blue.	4,10
Desert Gold Red.	4,10

B) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/unidad
<i>CASA 1910</i>	
Casa 1910 Cuchillo Parado 5 X 50 (10).	18,20
Casa 1910 Tierra Blanca 6 X 54 (10).	19,80
<i>COHIBA</i>	
Cohiba Siglo De Oro Año Chino (18).	240,00
<i>HOYO DE MONTERREY</i>	
Hoyo de Monterrey Epicure No. 3 (25).	20,00
<i>LA AURORA</i>	
La Aurora 120 Aniversario Churchill (20).	9,70
La Aurora 120 Aniversario Robusto (20).	8,90
La Aurora 120 Aniversario Toro (20).	9,30
La Aurora Escogidos Robusto (20).	7,20

	PVP - Euros/unidad
La Aurora Escogidos Short Robusto (20).	6,90
La Aurora Escogidos Toro (20).	7,60
<i>MY FATHER</i>	
My Father Flor de las Antillas Maduro Toro 6 X 52 (20).	14,30
My Father The Judge Robusto 5 X 60 (23).	21,60
My Father The Judge Toro 6 X 56 (23).	21,20

C) CIGARROS Y CIGARRITOS

	PVP - Euros/envase
<i>FM</i>	
FM Play Squizz Filter Cigar (El envase de 17).	2,50
FM Play White Filter Cigar (El envase de 17).	2,10

D) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/unidad
Elixir Maxx Pipe (20 g).	1,40
Haze Banarama (200 g).	14,95
Haze Banarama (50 g).	3,95

Segundo.

Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

A) PICADURAS DE PIPA

	PVP - Euros/unidad
Haze Banarama (200 g).	11,50
Haze Banarama (50 g).	3,35
Revoshi Nana (995 g).	47,90

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de octubre de 2023.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Luis Gavira Caballero.